



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

**ACUERDO No. PSAA12-9269 DE 2012
(Febrero 27 de 2012)**

“Por el que se expide el Plan Estratégico Tecnológico de la Rama Judicial”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial, de las estipuladas por el artículo 95 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo decidido en la sesión de la Sala Administrativa de 15 de febrero de 2012,

ACUERDA

ARTÍCULO 1°.-- Adoptar el Plan Estratégico Tecnológico de la Rama Judicial, cuyo texto forma parte integral del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 2°.- El presente Acuerdo rige a partir de la publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil doce (2012).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO
Presidente



No. SC 5780 - 1



No. GP 059 - 1